INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA V. 2
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-010-2024

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-302/2017, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

1. GENERALIDADES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA

El Gobernador de La Guajira, en uso de sus facultades constitucionales y legales, previo los estudios de conveniencia y oportunidad que determinaron la necesidad del servicio, resolvió dar apertura al proceso de selección de objeto "**FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-302/2017, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**".

En el pliego de condiciones se dispuso que la realización de la presente Selección Abreviada se estructuraría con base en los siguientes documentos:

a) Estudio de conveniencia y oportunidad.
b) La Resolución de apertura del proceso.
c) Los pliegos de condiciones.
d) Las observaciones y solicitudes realizadas.
e) Respuestas de la administración a las observaciones presentadas.

Realizadas las anteriores claridades, nos disponemos a identificar la(s) propuesta(s) presentada(s), dentro de la fecha y hora dispuestas en el cronograma del proceso, para luego proceder a su respectiva revisión y evaluación, esto último en caso a que ello haya lugar, de acuerdo al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes dispuestos en el pliego de condiciones.

2. LISTADO DE OFERTAS RADICADAS

Se deja constancia que se recibieron oportunamente dentro del término, las siguientes ofertas:

Nº	REFRENCIA DE LA OFERTA	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTE (INTEGRANTES)	FECHA Y HORA
1	OFERTA SASI-010-2024 copia	ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE, con Nit: 825002383-8	19/12/2024 1:27 PM

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, es decir, se efectuará la verificación técnica y de experiencia de las propuestas allegadas, la cual arrojará un resultado del tipo **HABILITADO / NO HABILITADO.**

4. VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

Corresponde ahora hacer la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter técnico y de experiencia, de acuerdo con lo establecido por la entidad en los pliegos de condiciones.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROPONENTE ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos en los Pliegos de condiciones.

ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE		
REQUISITO Y/O CONDICION		**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	El proponente deberá acreditar una experiencia General de su actividad igual o superior a un (1) año, verificable con la inscripción en la Cámara de Comercio de su domicilio. Para el caso de Consorcio o Uniones Temporales cada uno de los miembros deberá cumplir con el requisito.	**CUMPLE** El proponente presenta **Certificado de existencia y representación legal,** expedido por Cámara de Comercio de La Guajira el

<table>
<tr><td></td><td>En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima general solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil.</td><td>2024/11/30 con código de verificación jjrMf2PvGw, con el cual se acredita que la ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE, con 825002383-8, se encuentra matriculado desde MAYO 14 DE 2002.</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA</td><td>El proponente deberá aportar hasta dos (2) certificaciones de contratos, o copias de contratos con su correspondiente acta de recibo final y/o acta de liquidación, cuyo objeto y/o actividades desarrolladas estén relacionadas con el objeto contractual.

1. Que por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener valor igual o superior al 100 % del presupuesto oficial a la fecha de terminación del contrato.
Para la acreditación de este requisito debe aportarse certificación expedida por la Entidad Contratante y/o copia del respectivo Contrato con acta de liquidación o acta final.

Los contratos que se aporten para acreditar la experiencia deberán estar inscritos en el RUP con los siguientes códigos:

<table><tr><th>CODIGO UNSPSC.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>48101800</td><td>Menaje y utensilios de cocina</td></tr><tr><td>52141500</td><td>Electrodomésticos para cocina</td></tr><tr><td>52141700</td><td>Cubertería y cuchillería de uso doméstico</td></tr><tr><td>52141800</td><td>Otros electrodomésticos</td></tr><tr><td>24131500</td><td>Refrigeradores industriales</td></tr><tr><td>24131600</td><td>Congeladores industriales</td></tr><tr><td>48101500</td><td>Equipo para cocinar o calentar</td></tr><tr><td>48101600</td><td>Equipos para preparado de alimentos</td></tr><tr><td>48102000</td><td>Mobiliario de restaurantes</td></tr><tr><td>48102100</td><td>Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento</td></tr><tr><td>60104702</td><td>Kits solares</td></tr></table>
Los códigos anteriores serán requeridos hasta el tercer nivel, según la clasificación de la Cámara de Comercio.</td><td>CUMPLE
El proponente presenta Contrato 034 de 2023, con su respectiva acta de liquidación, suscrito con el Municipio de Albania, cuyo objeto es: Implementación de Estrategias de desarrollo empresarial y fortalecimiento de iniciativas productivas etapa 2, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el Municipio de Albania, Departamento de La Guajira. El valor corresponde a la suma de $3.790.347.347.

Dentro del término procesal prescrito en Ley 1882 de 2018 y cronograma del proceso de selección, el proponente presentó subsanación del RUP, a través del mensaje CO1.MSG.7443717 del 26 de diciembre de 2024, con el cual se acredita que el Contrato Contrato 034 de 2023 se encuentra registrado en RUP en el consecutivo 062, con los siguientes códigos: 48101800, 52141500, 52141700, 52141800, 24131500, 24131600, 48101500, 48101600, 48102000, 48102100, 60104700.

Asimismo, aporta Contrato 029 de 2022, con su respectiva acta de Final, suscrito con el Municipio de Albania, cuyo objeto es: Implementación de Estrategias de desarrollo empresarial y fortalecimiento de iniciativas productivas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el Municipio de Albania, Departamento de La Guajira. El valor corresponde a la suma de $2.605.947.454, el cual se encuentra registrado en RUP en el consecutivo 061, con los siguientes códigos: 48101800, 52141500, 52141700, 52141800, 24131500, 24131600, 48101500, 48101600, 48102000, 48102100, 60104700.

Por lo anterior, se encuentra acreditada la experiencia específica requerida, como se aprecia en la tabla 1.</td></tr>
</table>

TABLA 1 – EXPERIENCIA ESPECIFICA

Nº EXPERIENCIA	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE FINALIZACION	FECHA DE TERMINACION	CONSECUTIVO DE RUP	CODIGOS UNSPSC	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV
1	MUNICIPIO DE ALBANIA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS ETAPA 2, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2024	30/03/2024	062	48101800, 52141500, 52141700, 52141800, 24131500, 24131600, 48101500, 48101600, 48102000, 48102100, 60104700	$3.790.347.347	2915,65
2	MUNICIPIO DE ALBANIA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2023	27/06/2024	061	48101800, 52141500, 52141700, 52141800, 24131500, 24131600, 48101500, 48101600, 48102000, 48102100, 60104700	$2.605.947.454	2246,50

Conclusión Verificación de Experiencia:

El oferente **ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE, con NIT. 825002383-8, CUMPLE** con la Experiencia exigida en el Pliego de Condiciones, por tanto, la oferta es declarada **HABILITADA** en el componente de Experiencia.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE

REQUISITO Y/O CONDICION		CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	Allegar la carta de aceptación de los requerimientos técnicos mínimos, conforme lo contenido en los Anexos a estos pliegos de condiciones.	**CUMPLE.** El proponente presenta archivo en PDF denominado "1. CARTA DE ACEPTACION DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS", suscrito por representante legal.
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TECNICO	Como parte de su propuesta el proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación, lo cual podrá declarar dentro de la carta de presentación de la propuesta y en documento separado si desea presentar algún complemento a las especificaciones establecidas, que no impliquen una reserva o condicionamiento para el cumplimiento del contrato, sino un valor agregado para la ejecución del mismo. (Ver anexo).	**CUMPLE.** El proponente presenta archivo en PDF denominado "2. ANEXO TECNICO", suscrito por representante legal.
CAPACIDAD TECNICA Y LOGISTICA	Cada oferente deberá certificar juramentadamente que realizará entrega de los equipos y/o elementos a más tardar el 31 de diciembre de 2024; entregando las cantidades solicitadas en el Almacén del Departamento o de acuerdo a indiciaciones de la supervisión del contrato. El oferente deberá certificar que realizará la instalación de los equipos y elementos que lo requieran en el momento de realizar la entrega, dado que se deben entregar en perfecto estado y verificar su funcionamiento.	**CUMPLE.** El proponente presenta archivo en PDF denominado "3. CAPACIDAD TECNICA Y LOGISTICA", suscrito por representante legal, comprometiéndose a entrega de los equipos y/o elementos a más tardar el 31 de diciembre de 2024.
FICHAS TÉCNICAS	El proponente deberá diligenciar su propuesta técnica indicando las especificaciones técnicas y demás requerimientos señalados en la Ficha Técnica. El oferente deberá hacer descripción de las fichas técnicas de sus productos. El oferente deberá presentar firmada la ficha técnica de los productos ofertados en su totalidad, garantizando las condiciones mínimas de cada artículo, la garantía y calidad.	**CUMPLE.** El proponente presenta archivo en PDF denominado "C 4. FICHA TECNICA", suscrito por representante legal.
GARANTÍA DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES A ENTREGAR	El oferente deberá adjuntar con su propuesta garantía de mínimo UN (1) mes sobre los productos entregados en razón a un indebido almacenaje o transporte, que deteriore los insumos al momento de su uso.	**CUMPLE.** El proponente presenta archivo en PDF denominado "5. GARANTIA DE REPOSICION", suscrito por representante legal, comprometiéndose a garantía de reposición de 6 meses. .
GASTOS DE CUSTODIA, SEGUROS, ALMACENAJE Y TRANSPORTE	El Oferente deberá manifestar que estarán bajo su responsabilidad los gastos de custodia, seguros, almacenaje y transporte de los bienes objeto de este proceso, hasta el lugar del destinatario final indicado, lo cual deberá acreditar a través de certificación en su oferta	**CUMPLE.** El proponente presenta archivo en PDF denominado "6. GASTOS DE CUSTODIA", suscrito por representante legal, comprometiéndose a asumir gastos de custodia, seguros, almacenaje y transporte.
REQUISITOS ADICIONALES PARA EL COMPONENTE DE LOS INSUMOS	**a)** El proponente deberá ser fabricante, distribuidor autorizado por el fabricante o por el distribuidor mayorista de los elementos a entregar. Para acreditar lo anterior, el oferente deberá aportar dentro de su propuesta la certificación expedida por el fabricante o por el distribuidor mayorista, según sea el caso. **b)** El oferente deberá relacionar en su propuesta técnica las marcas de los elementos ofrecidos.	**CUMPLE.** El proponente presenta archivo en PDF denominado "7. REQUISITOS ADICIONALES PARA EL COMPONENTE DE LOS INSUMOS", por medio del cual se acredita el requisito.
REQUISITOS EN MATERIA DE VEHICULOS A OFRECER PARA LA EJECUCIÓN	**VEHICULOS TIPO CAMION PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES** El proponente deberá ofrecer como mínimo un (1) vehículos tipo Camión con especificaciones tales como doble piso, furgón, estaca o carrocería apropiada para el transporte debido de los productos requeridos. Para acreditar lo anterior El oferente deberá aportar los siguientes documentos: **a)** Copia de la Tarjeta de Propiedad de los vehículos, contrato de arrendamiento o carta de compromiso del propietario en el que se compromete a que en caso de resultar adjudicatario el proponente, del presente proceso, le arrendará o hará entrega para la ejecución del proyecto del vehículo de su propiedad, debiendo anexar la correspondiente copia de la tarjeta de propiedad del mismo, de forma adicional **b)** Pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT. Deberá anexar el seguro obligatorio de cada vehículo ofrecido. Lo anterior en caso de ser propietario o tenedor a título de arrendatario. **c)** Constancia de las revisiones técnico mecánicas vigentes, a excepción de vehículos último modelo. **d)** El modelo de los vehículos no podrá ser inferior al 2000.	**CUMPLE.** El proponente presenta archivo en PDF denominado "8. TRANSPORTE", por medio del cual acredita el vehículo en las condiciones requeridas, anexando cuadro con información del mismo como tarjeta de propiedad, SOAT y Técnomecanica vigentes, y carta de intención del propietario.

Conclusión Verificación de Capacidad Técnica:
El oferente **ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE., con NIT. 825002383-8, CUMPLE** con la capacidad Técnica exigida en el Pliego de Condiciones, por tanto, la oferta es declarada **HABIL** en el presente componente.

CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL ENCARGADO
Evaluador Técnico y Experiencia